

Fitch asigna AA(arg) PE a VDFS de FF AGL IV

21 de octubre de 2013

Fitch asignó la calificación AA(arg) con Perspectiva Estable a los Valores de Deuda Fiduciaria Senior (VDFS) por hasta VN \$ 10.500.000, BBB(arg) con Perspectiva Estable a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por hasta VN \$ 2.300.000, CCC(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (VDFC) por hasta VN \$ 4.800.000 y CC(arg) a los Certificados de Participación (CP) por hasta VN \$5.159.645, todos a ser emitidos bajo el Fideicomiso Financiero AGL IV. Factores relevantes de la calificación Concentración de entidades recaudadoras /agentes de retención: la cartera fideicomitada muestra una elevada concentración por entidades recaudadoras dado que el 83,1% se encuentra distribuido entre AMUF y CEPAD. Asimismo, el 45,5% de la cartera cedida se relaciona con código de descuento de la Prov. de Chubut, un 37,6% con la Prov. de Río Negro y el 16,9% restante con otros códigos provinciales y municipales (Ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Neuquén). Elevado estrés que soportan los instrumentos: los VDFS soportan una pérdida del flujo de fondos teórico de los créditos de hasta el 59% y los VDFB de hasta el 47,5%, sin afectar su capacidad de repago. Las calificaciones asignadas son consistentes con los escenarios de estrés que soportan los títulos versus las pérdidas estimadas en el escenario base. Importantes mejoras crediticias: muy buen nivel de subordinación real del 20,2% para los VDFS y del 2,7% para los VDFB, una estructura de pagos totalmente secuencial, buen diferencial de tasas y fondo de garantía. Fondo de garantía: inicialmente será por \$500.000 y se detraerá del producido de la colocación. Luego del primer pago de servicios será equivalente al mayor entre 4 veces el próximo devengamiento mensual de interés correspondiente a los VDFS (a tasa máxima) o a 2 veces el próximo devengamiento mensual de interés correspondiente a los VDFB (a tasa máxima). El monto necesario para su recomposición será deducido de la cobranza del fideicomiso. Posibilidad de descuento de las cuotas a través de la clave bancaria uniforme (CBU): en la mayoría de los casos bajo los acuerdos celebrados con los deudores, ante la caída de cualesquiera de los sistemas de descuento por planilla de sueldos por cualquier causa que fuere, se podrá efectuar el descuento de los montos pertinentes mediante el débito a través de la CBU de los deudores de la caja de ahorro o cuenta sueldo. Sensibilidad de la calificación Las calificaciones pueden ser afectadas negativamente en caso que la pérdida sea superior a la estimada o por el deterioro de las operaciones del administrador y/o de las entidades intermedias. Esto será evaluado conjuntamente con la evolución de las mejoras crediticias Resumen de la transacción AGL Capital S.A. (AGL) como fiduciante cederá a Equity Trust Company (ARGENTINA) S.A., fiduciario, una cartera de créditos de préstamos personales por un valor fideicomitado a la fecha de corte (01.10.2013) de \$ 22.759.645. En contraprestación, el fiduciario emitirá VDF y CP con distintos grados de prelación y derechos sobre el flujo de los créditos a ceder. La estructura contará con los siguientes fondos: i) de garantía, ii) de gastos y iii) de impuesto a las ganancias. . Notas: dado que no se ha producido aún la emisión, las calificaciones otorgadas se basan en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujetas a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Analista secundario Eduardo D'Orazio Senior Director +54 11 5235 8145 eduardo.dorazio@fitchratings.com Analista principal Fernando Queiroz Analista +54 11 5235 8115 Fernando.queiroz@fitchratings.com Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Relación con los medios: Dolores Teran– Buenos Aires - +54 11 5235 8100 – dolores.teran@fitchratings.com. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Informes relacionados: • Manual de procedimientos de Calificación de Finanzas estructuradas registrado ante Comisión Nacional de Valores • Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas, Jun 19, 2013 • Criterio de Calificación para préstamos de consumo en Latinoamérica, Feb. 15, 2012 • Criterio de

Contraparte para transacciones de Finanzas Estructuradas, May. 13, 2013 • Riesgo de Interrupción de Servicio de Administración de Financiamiento Estructurado, Ago. 5, 2013 • Disponibles en nuestra página web: www.fitchratings.com.ar